Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores; el Sr. Pedro González, Director de Control Interno; el Sr. Vicente Palacio, jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Srta. Priscila Farias con C.I. N° 3.216.182 en representación de la firma NUCLEO S.A., para la apertura de sobre oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 40/2023 – Modalidad SBE,** dicho llamado corresponde a **"Servicio de VPN e Internet alternativo para el Congreso Nacional", PAC N° 437.302**. El Sr. Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 19/10/2023, con expediente N° 319.688. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: TELECEL S.A.E. NUCLEO S.A., CONSORCIO TIGO-TEISA, AMX PARAGUAY S.A., CONSORCIO TEISA-EPESA. Según reporte de la SBE – Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 03/11/2023, que se adjunta a esta acta, siendo las 10:36 horas se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 437.302, observando la participación de 2 (dos) oferentes. Se deja constancia que, a la hora tope de presentación de los sobres con las ofertas físicas, se ha recibido en la UOC, 1 (un) sobre oferta.----------

Se deja constancia que la firma TELECEL S.A.E., entrego su sobre oferta siendo las diez horas y diez minutos, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el artículo 57 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 y atendiendo el plazo establecido para la presentación de las ofertas físicas, el Comité procede a rechazar el sobre oferta de la firma TELECEL S.A.E. ----------

De conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Resolución N° 5695/19 de la DNCP, se procede a la apertura del sobre y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el apartado "Requisitos de calificación y criterios de evaluación", de las ofertas físicas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.----------

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	NUCLEO S.A.	gobierno@personal.com.py	80017437-2

OFERENTES	NUCLEO S.A.
Constancia del SIPE N°	1.772.194
1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
f) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Presenta
2. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
3. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta s/sipe
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia	Presenta

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Priscila Farias
3.216.182

OFERENTES	NUCLEO S.A.
simple.	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
4. Capacidad Financiera: N/A	
5. Experiencia.	
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
6. Capacidad Técnica:	
a) Declaración jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad y contar con la infraestructura técnica y logística para la prestación de los servicios	Presenta
b) Declaración jurada de poseer la capacidad de proveer el servicio en cantidad y tiempo solicitado.	Presenta

Propuesta de Precios según formulario de precios:

Ítem	Código De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Cant.	NUCLEO S.A.
1	81112107-003	Provisión de Servicio de Red Privada virtual (VPN) para la conexión entre el Congreso Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas para la Red Metropolitana con un ancho de banda de 100 mbps.	Mes	24	1.076.666
2	81112107-003	Provisión de Servicio de Internet con IP Pública para la conexión entre el Congreso Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas para la Red Metropolitana con un ancho de banda de 100 mbps.	Mes	24	2.090.000
				Total	**76.000.000**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y treinta y cinco minutos.----------

VICENTE PALACIOS
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Paola Fariñas
3.216.182